



Resolución Suprema

Lima, 22.... de.... febrero..... del.... 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1158, que dispone medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud, tiene por objeto disponer las medidas destinadas al fortalecimiento de las funciones que actualmente desarrolla la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud, con la finalidad de promover, proteger y defender los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, supervisando que las prestaciones sean otorgadas con calidad, oportunidad, disponibilidad y aceptabilidad, con independencia de quien la financie;

Que, el artículo 18 del Decreto Legislativo N° 1158, modificado por Decreto Legislativo N° 1289, que dicta disposiciones destinadas a optimizar el funcionamiento y los servicios de la Superintendencia Nacional de Salud señala que el Consejo Directivo es el órgano máximo de la Superintendencia Nacional de Salud, encontrándose conformado, entre otros, por dos (2) representantes del Ministerio de Salud uno de los cuales lo preside en calidad de Superintendente; asimismo, agrega que los miembros del Consejo Directivo son designados por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Salud, por un período de cuatro (4) años, pudiendo renovarse por un período adicional;

Que, con Resolución Suprema N° 022-2017-SA, se designó al señor Carlos Becerra Gutiérrez, como miembro del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, en representación del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0011-2018/MINSA, se aceptó la renuncia del señor Carlos Becerra Gutiérrez, en el cargo de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 091-2018/MINSA, se designó a la abogada Dalia Miroslava Suárez Salazar, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;



Que, en tal sentido es pertinente dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Suprema N° 022-2017-SA y designar al representante del Ministerio de Salud ante el referido Consejo Directivo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y, el Decreto Legislativo N° 1158, modificado por el Decreto Legislativo N° 1289; y,

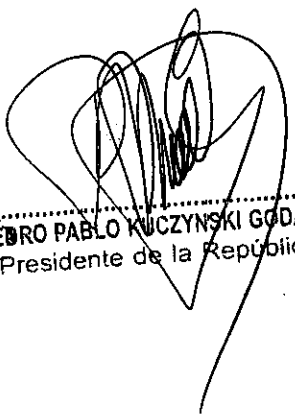
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Carlos Becerra Gutiérrez, efectuada mediante Resolución Suprema N° 022-2017-SA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la abogada Dalia Miroslava Suárez Salazar, como miembro del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, en representación del Ministerio de Salud.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República



.....
ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud